



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

PRESUPUESTO

EJERCICIO 2.015



MEMORIA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO DEL PRESUPUESTO.-

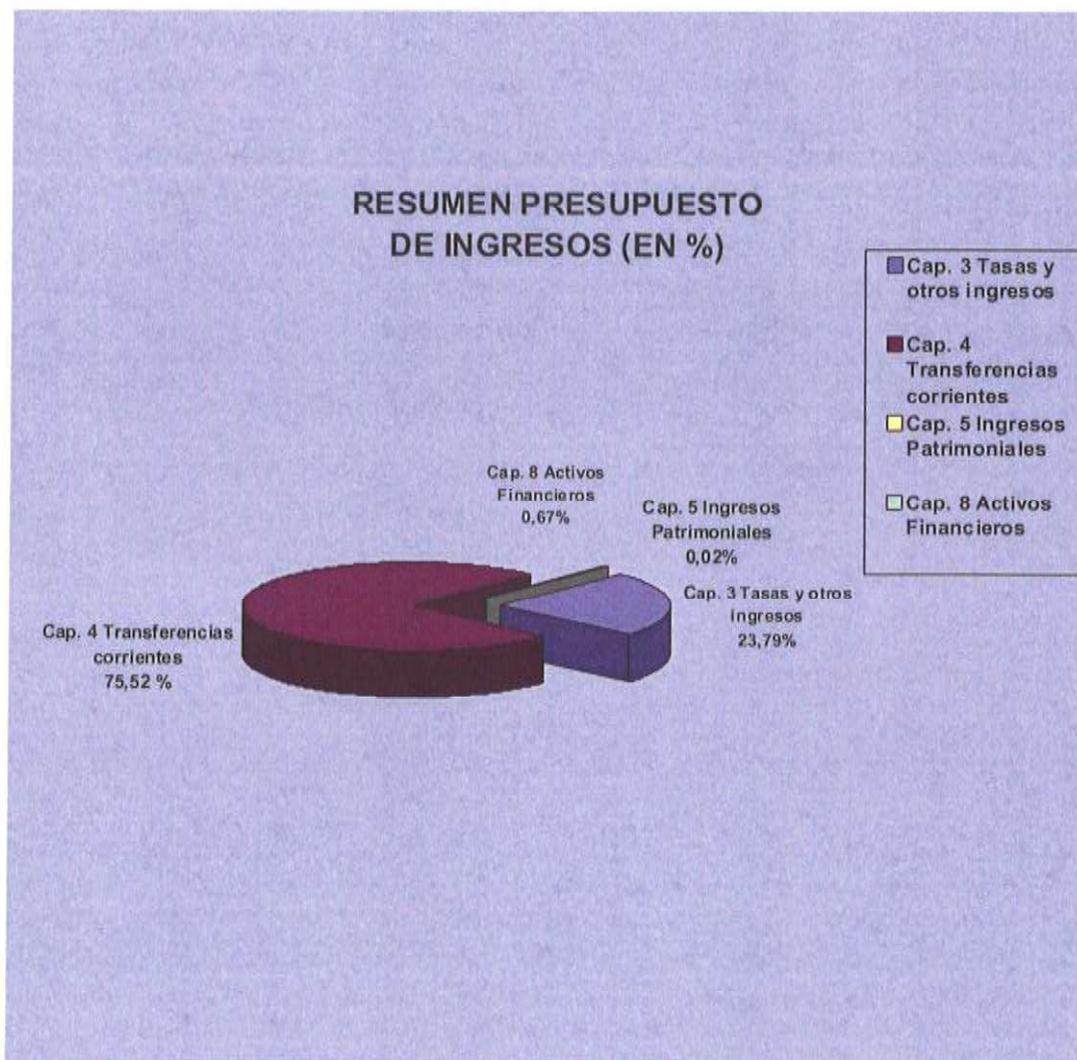
La estructura del presupuesto del Patronato Deportivo Municipal de San Javier está configurada de acuerdo a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, de aplicación a partir del día 1 de enero de 2.010.- (B.O.E. Nº 297 de 10-12-2.008).

El presupuesto de Ingresos está formado por los capítulos:

- CAPÍTULO 3 - TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.
- CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES.
- CAPÍTULO 5 - INGRESOS PATRIMONIALES.
- CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS.

La consignación presupuestaria de cada capítulo y su participación en % respecto al ingreso total presupuestado es:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	% DEL TOTAL
CAPITULO 3	Tasas, Precios públicos y otros ingresos	637.400,00 Euros	23,79 %
CAPITULO 4	Transferencias Corrientes	2.023.000,00 Euros	75,52 %
CAPITULO 5	Ingresos Patrimoniales	500,00 Euros	0,02 %
CAPITULO 8	Activos Financieros	18.000,00 Euros	0,67 %
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS...		2.678.900,00 Euros	100 %



El Presupuesto de Ingresos del Patronato está compuesto casi exclusivamente por los capítulos 3 y 4, siendo el 23,79 % del total para el Capítulo 3, el 75,52 % para el Capítulo 4 y solamente del 0,02 % para el Capítulo 5 y del 0,67 % del total para el Capítulo 8.

Las fuentes de obtención de ingresos del Patronato para el año 2.015 mantienen la misma estructura que en los últimos ejercicios. Aunque hay que considerar que en términos absolutos y porcentuales el capítulo más importante en la financiación del Patronato, es el "Capítulo 4 Transferencias corrientes".

- El "Capítulo 3 Tasas y otros ingresos", refleja los ingresos que obtendrá el Patronato derivados de sus actividades principales: "Cuotas de abonados", "Ingresos de actividades dirigidas", "Ingresos de Actividades y programas eventuales" y "Alquiler de instalaciones", como las más importantes.

- El "Capítulo 4 Transferencias corrientes", recoge los ingresos previstos, generalmente mediante la vía de la subvención, la más importante como todos los años

es la 400.00 Subvención Ayuntamiento de San Javier. La dotación del capítulo es de 2.023.000,00 euros.

El presupuesto de Gastos está formado por los Capítulos:

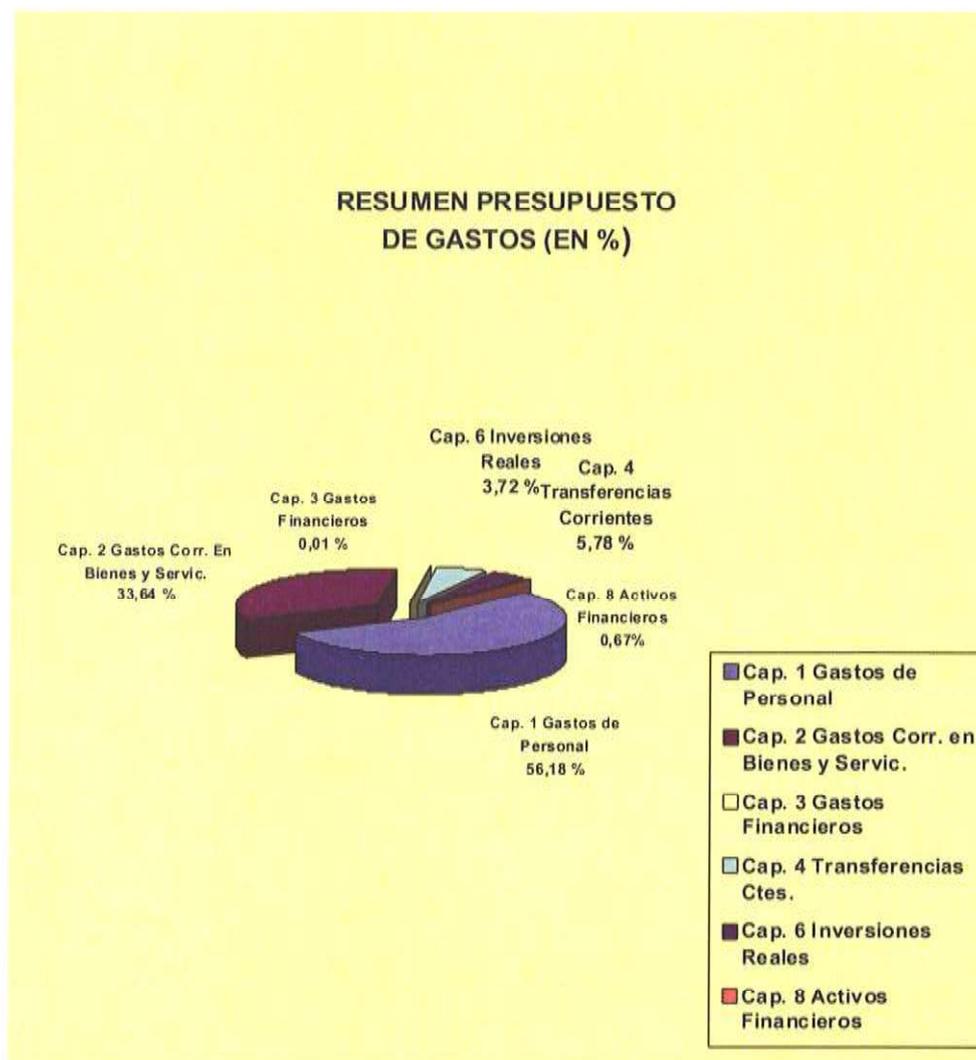
- CAPÍTULO 1 - GASTOS DE PERSONAL.
- CAPÍTULO 2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.
- CAPÍTULO 3 - GASTOS FINANCIEROS.
- CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES.
- CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES.
- CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS.

La consignación presupuestaria de cada capítulo y su participación en % respecto al gasto total presupuestado es la siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	% DEL TOTAL
CAPITULO 1	Gastos de personal	1.505.027,82 Euros	56,18 %
CAPITULO 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	901.200,00 Euros	33,64 %
CAPITULO 3	Gastos financieros	100,00 Euros	0,01 %
CAPITULO 4	Transferencias corrientes	155.000,00 Euros	5,78 %
CAPITULO 6	Inversiones reales	99.572,18 Euros	3,72 %
CAPITULO 8	Activos Financieros	18.000,00 Euros	0,67 %
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....		2.678.900,00 Euros	100 %

El Capítulo más importante del presupuesto de gastos es el de Gastos de Personal (1.505.027,82 euros), cuya dotación es del 56,18 % del total de gastos, aumentando solamente en términos porcentuales respecto al total del presupuesto de 2014, en el 0,02 %.

Aumenta muy ligeramente en términos absolutos en el 2015 (8.176,42 euros). Le sigue en importancia el Capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios (901.200,00 euros), que es el 33,64 % del total (disminuye en porcentaje respecto al presupuesto del año 2.014, solamente en el 0,36 %); el Capítulo de Transferencias corrientes (155.000 euros), con el 5,78 % (aumenta el 0,27 % en porcentaje respecto al año 2.014), aumenta en 8.000 euros en términos absolutos; el Capítulo de Inversiones Reales (99.572,18 euros), es el 3,72 % del total (disminución del 0,11 % respecto al presupuesto del año 2.014) y por último el Capítulo de Activos Financieros, que es irrelevante (0,67 % del total del presupuesto).



MODIFICACIONES RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 2.015.-

El presupuesto de Ingresos y Gastos propuesto para el año 2.015 es de 2.678.900,00 euros. El presupuesto del año 2.014 fue de 2.665.351,40 euros.

La primera consecuencia comparativamente hablando de la variación del presupuesto del año 2.015, respecto al del año 2.014, es que el aumento a nivel global insignificante, en términos absolutos, ha aumentado solamente en 13.548,60 euros, lo que supone un escaso 0,5 %. El aumento se debe a causas muy concretas, como se explicará más adelante.

Esto supone que para el año 2.015 se va a mantener otro año más el esfuerzo de contención del gasto. Es un presupuesto prácticamente idéntico al del año 2.014. La dotación de los capítulos que componen el presupuesto de ingresos apenas tiene variación.

En cuanto al presupuesto de gastos, se observa que el "Capítulo 1 Gastos de personal" se mantiene en el presupuesto del año 2.015 prácticamente igual que en el año 2.014, porque la plantilla de personal del Patronato por segundo año consecutivo, no experimenta ninguna variación.

Hay una ligera disminución en la consignación del "Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios". El "Capítulo 4 Transferencias corrientes aumenta ligeramente y el "Capítulo 6 Inversiones reales", prácticamente se mantiene en proporción al del año 2.014.

Los aumentos o disminuciones de todos los capítulos que componen el presupuesto de gastos, solamente son de décimas porcentuales respecto al del año 2014.

En el epígrafe "Diferencias en cuanto al presupuesto de gastos", se explica más detenidamente cuales son las causas de estas variaciones.

Lo primero que hay que tener en cuenta al analizar el presupuesto del Patronato Deportivo Municipal de San Javier, es que todos los años se realiza desde la perspectiva de prever todos los gastos de los programas y campañas de índole deportiva, acometidos dentro del ámbito deportivo municipal. Asimismo, en el presupuesto se prevé la financiación de estos gastos.

Las inversiones en obras e infraestructuras deportivas de relevancia no son previstas en los presupuestos del Patronato Deportivo Municipal, ya que en los últimos años se ha adoptado el criterio de consignar todas las inversiones en obras, en el presupuesto del Ayuntamiento de San Javier, por lo que el Capítulo 6 – "Inversiones reales" del Patronato Deportivo Municipal es de escasa cuantía, ya que como se puede comprobar, los gastos que se consideran son en su mayoría los de adquisición de nueva maquinaria o también de reposición.

Al no considerarse en el presupuesto del Patronato Deportivo Municipal los gastos en obras e infraestructuras, otra consecuencia que se puede extraer es que año a año son muy homogéneos, variando fundamentalmente de forma moderada en los gastos/ingresos que se ocasionan por el aumento de la actividad habitual del Patronato o por la implantación de nuevos servicios y programas que se llevan a cabo, con la excepción de los últimos años, en los que paulatinamente se ha ido moderando el gasto.

Las diferencias más importantes del presupuesto del Patronato Deportivo Municipal para el año 2.015, son las siguientes:

DIFERENCIAS EN CUANTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.-

Las diferencias más significativas se pueden resumir en:

1) Ligero aumento de la consignación del capítulo "3 Tasas, precios públicos y otros ingresos"; en el presupuesto del año 2.014 se consignaron 625.400 euros, pasando en el 2.015 a 637.400 euros.

Este aumento previsto en los ingresos, es consecuencia de:

1.1.- Para las actividades dirigidas, que componen los programas de las partidas de ingresos del concepto 343, se espera una subida generalizada de los ingresos, pasando de una estimación de 341.000 euros en el presupuesto de 2.014, a 364.000 euros en 2.015, debido al aumento del número de usuarios conseguido por cuatro causas fundamentales:

- Por la puesta en marcha de las instalaciones del polideportivo de La Manga, ya que supone captación de nuevos usuarios con los que no contábamos en años anteriores.
- Por el auge de actividades dirigidas novedosas que están teniendo muy buena aceptación entre nuestros usuarios: Fitness Pack y Deporte y salud, fundamentalmente.
- Por el repunte que han tenido durante el año 2.014 algunas actividades que estaban estancadas o iban disminuyendo paulatinamente durante los últimos años: Programa de natación de verano, entre otras.
- Por la pujanza continuada de actividades que continúan creciendo año a año: Programa de danza, Programa de gimnasia correctiva y Programa de Escuela deportiva fundamentalmente.

Las fluctuaciones de los ingresos en estas partidas, son objeto de análisis más detenido en el documento "Informe económico-financiero", que conforma el presupuesto del Patronato para el año 2.015.

1.2.- El concepto "346 Alquiler de instalaciones" se ha ajustado ligeramente a la baja, pasando de 92.900 euros en el presupuesto de 2.014, a 85.800 euros en el de 2.014. Por un lado el nivel de reservas de instalaciones en el polideportivo ha disminuido en el último año, pero se espera que este efecto se compense en buena medida con la apertura al público de nuevas instalaciones.

2) Bajada de escasa cuantía de la consignación del capítulo "4 Transferencias corrientes" para el ejercicio de 2.015. Como ya expliqué en el Informe económico-financiero que acompaña al presupuesto, la partida "400.00 Subvención Ayuntamiento de San Javier", para el año 2.015 es de 2.023.000,00 euros. La dotación de esta partida en el año 2.014 fue de 2.026.451,40 euros.

Esta cantidad se ha estimado, considerando que las condiciones en las que el Patronato va a prestar sus servicios durante el ejercicio de 2.015, básicamente van a ser las mismas que en 2.014, al igual que sus necesidades de financiación.

DIFERENCIAS EN CUANTO AL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

En términos de presupuesto total de gastos y de los capítulos que lo componen, las diferencias significativas entre los presupuestos del año 2.014 y del año 2.015, se pueden resumir en lo siguiente:

1.- Aumenta el "Capítulo 1 Gastos de Personal" en la cantidad de 8.176,42 euros, es decir el 0,55 % para el año 2.015. En el año 2.014, hay que recordar que este capítulo

solamente aumentó en el 0,16 %. El aumento obedece exclusivamente al cumplimiento de trienios de la plantilla de personal del Patronato.

En el documento "Anexo de Personal", que acompaña al Presupuesto de 2.015, se analiza pormenorizadamente la plantilla de personal del Patronato, así como el cálculo de las partidas que componen el "Capítulo 1 de Gastos de Personal", aunque hay que destacar que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2.015 mantiene las retribuciones de los empleados públicos

2.- Disminución de la consignación del "Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios", pasando de 906.400,00 euros en el año 2.014, a 901.200,00 euros en el año 2.015, lo que supone una disminución nominal del 0,57 % del presupuesto (congelación efectiva del gasto).

Básicamente se mantienen las mismas partidas para el año 2.015, pero es de señalar la variación de la consignación en los siguientes conceptos:

- "203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje": pasa de 5.000 euros en el año 2.014, a 19.500 euros en el año 2.015 (aumento del 290 %).

- "213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje": pasa de 27.000 euros en el año 2.014, a 46.000 euros en el año 2.015 (aumento del 70,37 %). Esto es debido al aumento del gasto en revisiones y mantenimiento de Calderas e instalaciones de calefacción del Polideportivo.

- "221 Suministros": pasa de 151.200 euros en el año 2.014, a 136.200 euros en el año 2.015 (disminución del 9,92 %).

- "226 Gastos diversos": pasa de 113.000 euros en el año 2.013, a 101.000 euros en el año 2.014 (disminución del 10,62 %).

3.- El gasto del "Capítulo 4 Transferencias corrientes", aumenta de 147.000 euros a 155.000 euros para el año 2.015, es decir ha aumentado en el 5,44 % respecto a la aportación del año anterior.

4.- El gasto del Capítulo 6 "Inversiones reales", disminuye para el año 2.015 en la cantidad de 2.427,82 euros, pasando de 102.000 euros en 2.014 a 99.572,18 euros.

Siguen vigentes para este ejercicio presupuestario los criterios que se han considerado en la elaboración de los presupuestos correspondientes a años anteriores del Patronato Deportivo Municipal, es decir realizados bajo la perspectiva de estimaciones globales muy realistas y alcanzar una situación de equilibrio entre los ingresos y gastos, consiguiendo los objetivos propuestos, siempre sin incurrir en déficit.

San Javier, 28 de octubre de 2.014.

EL VICEPRESIDENTE DEL P.D.M.



Fdo.: Carlos Albaladejo Alarcón.

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

PRESUPUESTO 2.015

RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
CAPÍTULO 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.....	637.400,00 €
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	2.023.000,00 €
CAPÍTULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES.....	500,00 €
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS.....	18.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....		2.678.900,00 €

RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL.....	1.505.027,82 €
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.....	901.200,00 €
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS.....	100,00 €
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	155.000,00 €
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES.....	99.572,18 €
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS.....	18.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....		2.678.900,00 €

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2.015

RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL.....	1.505.027,82 €
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENES EN BIENES Y SERVICIOS.....	901.200,00 €
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS.....	100,00 €
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	155.000,00 €
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES.....	99.572,18 €
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS.....	18.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....		2.678.900,00 €

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE GASTOS 2.015

Presup. (Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales)

ANEXO I.- Códigos de la clasificación por programas de los gastos del presupuesto de las entidades locales y de sus organismos autónomos

SUB-PROGRAMA PROGRAMA POLÍTICA ÁREA GASTO
1.505.027,82

Área de Gasto 3.- Producción de bienes públicos de carácter preferente

3 Política de gasto 31.- Sanidad

Programas 313: Acciones públicas relativas a la salud
313 00

120.00	Acciones públicas relativas a la salud. Retribuciones básicas Grupo A1	19.073,86
120.01	Acciones públicas relativas a la salud. Retribuciones básicas Grupo A2	15.279,03
120.06	Acciones públicas relativas a la salud. Trienios	5.346,12
121.00	Acciones públicas relativas a la salud. Complemento de destino	14.496,48
121.01	Acciones públicas relativas a la salud. Complemento específico	20.630,72
121.03	Acciones públicas relativas a la salud. Otros complementos	2.048,76
127.00	Acciones públicas relativas a la salud. Plan de pensiones funcionarios	0,00
150.00	Acciones públicas relativas a la salud. Funcionarios bajo absentismo	4.612,50
151.00	Acciones públicas relativas a la salud. Funcionarios Gratiificaciones	3.200,25
160.00	Acciones públicas relativas a la salud. Seguridad Social funcionarios	22.018,81

106.706,53

106.706,53

34 Política de gasto 34.- Deportes

Programas 340: Administración general de deportes
340 00

120.00	Administración General de Deportes. Retribuciones básicas Grupo A1	18.652,80
120.01	Administración General de Deportes. Retribuciones básicas Grupo A2	15.794,80
120.03	Administración General de Deportes. Retribuciones básicas Grupo C1	11.813,50
120.04	Administración General de Deportes. Retribuciones básicas Grupo C2	30.875,24
120.06	Administración General de Deportes. Trienios	9.425,80
121.00	Administración General de Deportes. Complemento Destino	30.483,48
121.01	Administración General de Deportes. Complemento Especifico	46.863,95
121.03	Administración General de Deportes. Otros complementos	808,20
127.00	Administración General de Deportes. Plan de pensiones funcionarios	0,00
130.00	Administración General de Deportes. Retribuciones personal laboral	41.573,32
130.01	Administración General de Deportes. Horas extraordinarias personal laboral	2.000,00
131.00	Administración General de Deportes. Retribuciones personal temporal	6.109,88
137.00	Administración General de Deportes. Plan de pensiones personal laboral	0,00

1.398.321,29

325.957,98

150.00	Administración General de Deportes. Funcionarios bajo absentismo	8.214,75
150.01	Administración General de Deportes. Personal laboral bajo absentismo	2.078,67
151.00	Administración General de Deportes. Funcionarios Gratificados	5.500,00
160.00	Administración General de Deportes. Seguridad Social funcionarios	46.392,46
160.01	Administración General de Deportes. Seguridad Social personal laboral	12.782,56
160.02	Administración General de Deportes. Seguridad Social personal temporal	1.588,57
162.00	Cursos y ayudas estudios	3.405,09
162.04	Acción social	21.594,91
162.05	Seguros	10.000,00

632.341,57

Programas 341: Promoción y fomento del deporte

341,00

120.00	Promoción y fomento del deporte. Retribuciones básicas Grupo A1	18.571,16
120.01	Promoción y fomento del deporte. Retribuciones básicas Grupo A2	31.392,54
120.03	Promoción y fomento del deporte. Retribuciones básicas Grupo C1	23.484,43
120.06	Promoción y fomento del deporte. Trienios	10.095,12
121.00	Promoción y fomento del deporte. Complemento Destino	29.012,88
121.01	Promoción y fomento del deporte. Complemento Especifico	38.278,50
121.03	Promoción y fomento del deporte. Otros complementos	4.172,16
127.00	Promoción y fomento del deporte. Plan de pensiones funcionarios	0,00
130.00	Promoción y fomento del deporte. Retribuciones personal laboral	131.704,53
130.01	Promoción y fomento del deporte. Horas extraordinarias personal laboral	4.000,00
131.00	Promoción y fomento del deporte. Personal laboral temporal	176.650,65
137.00	Promoción y fomento del deporte. Plan de pensiones personal laboral	0,00
150.00	Promoción y fomento del deporte. Funcionarios bajo absentismo	9.300,41
150.01	Promoción y fomento del deporte. Personal laboral bajo absentismo	15.417,76
151.00	Promoción y fomento del deporte. Funcionarios Gratificados	7.379,48
160.00	Promoción y fomento del deporte. Seguridad Social funcionarios	44.638,54
160.01	Promoción y fomento del deporte. Seguridad Social personal laboral	42.314,24
160.02	Promoción y fomento del deporte. Seguridad Social personal temporal	45.929,17

440.021,74

Programas 342: Instalaciones deportivas

342,00

120.05	Instalaciones deportivas. Retribuciones básicas Grupo AP	37.869,43
120.06	Instalaciones deportivas. Trienios	4.606,74
121.00	Instalaciones deportivas. Complemento Destino	12.213,96
121.01	Instalaciones deportivas. Complemento Especifico	24.384,24
121.03	Instalaciones deportivas. Otros complementos	2.156,76
127.00	Instalaciones deportivas. Plan de pensiones funcionarios	0,00
130.00	Instalaciones deportivas. Retribuciones personal laboral	222.190,15
130.01	Instalaciones deportivas. Horas extraordinarias personal laboral	4.000,00
131.00	Instalaciones deportivas. Retribuciones personal temporal	9.659,59
137.00	Instalaciones deportivas. Plan de pensiones personal laboral	0,00
150.00	Instalaciones deportivas. Funcionarios bajo absentismo	4.873,87
150.01	Instalaciones deportivas. Personal laboral bajo absentismo	11.109,51
151.00	Instalaciones deportivas. Funcionarios Gratificados	5.542,00
160.00	Instalaciones deportivas. Seguridad Social funcionarios	23.828,22
160.01	Instalaciones deportivas. Seguridad Social personal laboral	75.075,78
160.02	Instalaciones deportivas. Seguridad Social personal temporal	2.511,49



PDM SAN JAVIER

Presupuesto de Gastos - Ordenación Económica

Periodo: 2015

Aplicación Presupuestaria		Descripción Aplicación Presupuestaria	Aplicación presupuestaria	Total por Conceptos	Total por Artículos	Total por Capítulos
Económico	Programa					
12000	31300	SUELDOS GRUPO A1 SERV.MED-RET.BÁSICAS	19,073.86			
12000	34000	SUELDOS GRUPO A1 ADMIN.GRAL.-BÁSICAS	18,652.80			
12000	34100	SUELDOS GRUPO A1 TECN.DEP-RET.BÁSICAS	18,571.16			
12001	31300	SUELDOS GRUPO A2 SERV.MED-RET.BÁSICAS	15,279.03			
12001	34000	SUELDOS GRUPO A2 ADMIN.GRAL.-BÁSICAS	15,794.80			
12001	34100	SUELDOS GRUPO A2 TECN.DEP-RET.BÁSICAS	31,392.54			
12003	34000	Sueldos Grupo C1, Administ. Gral.	11,813.50			
12003	34100	SUELDOS GRUPO C1 TECN.DEP-RET.BÁSICAS	23,484.43			
12004	34000	SUELDOS GRUPO C2 ADMIN.GRAL.-BÁSICAS	30,875.24			
12005	34200	SUELDOS GRUPO E,MANT.DEP-RET.BÁSICAS	37,869.43			
12006	31300	TRIENIOS SERVIC MEDICINA-RET.BÁSICAS FUNCIONARIOS	5,346.12			
12006	34000	TRIENIOS ADMINISTRACIÓN GRAL.-BÁSICAS	9,425.80			
12006	34100	TRIENIOS TECNICOS DEPORT.-RET.BÁSICAS	10,095.12			
12006	34200	TRIENIOS MANTEN DEPORTES-RET.BÁSICAS	4,606.74			
		Total Concepto 120 Retribuciones básicas.		252,280.57		
12100	31300	COMPL.DESTINO SERV.MEDIC-RET.COMPLEMENTARIAS	14,496.48			
12100	34000	COMPLEMEN.DESTINO	30,483.48			
12100	34100	COMPLEM. DESTINO	29,012.88			
12100	34200	COMPL.DESTINO MANTEN.DEP-RET.COMPLEMENTARIAS	12,213.96			
12101	31300	COMPLESPECIF SERV.MEDIC-RET.COMPLEMENTARIAS	20,630.72			
12101	34000	COMPLEMEN.ESPECIF	46,863.95			
12101	34100	COMPLEM.ESPECIF.	38,278.50			
12101	34200	COMPLESPECIF MANTEN.DEP-RET.COMPLEMENTARIAS	24,384.24			
12103	31300	Otros complen. Servicio Medicina	2,048.76			
12103	34000	Otros complen. Administr.General	808.20			
12103	34100	TÉCNICOS DEPORTIVOS-RET.COMPLEMENTARIAS FUNC.	4,172.16			
12103	34200	MANTENIMIENTO DEPORTES-RET.COMPLEMENTARIAS	2,156.76			
		Total Concepto 121 Retribuciones complementarias.		225,550.09		
		Total Artículo 12 Personal Funcionario.		477,830.66		
13000	34000	RETRIBUC.BASICAS ADMIN.GRAL.-LABORAL FIJO	41,573.32			
13000	34100	RETRIBUC.BÁSICAS TÉCNICOS DEPORTIVOS-LABORAL	131,704.53			
13000	34200	RETRIB.BASICAS MANTENIMIENTO DEPORTES-LABORAL	222,190.15			

Económico	Programa	Orgánico	Descripción Aplicación Presupuestaria	Aplicación presupuestaria	Total por Conceptos	Total por Artículos	Total por Capítulos
13001	34000		HORAS EXTRAORDINARIAS.-LABORAL FIJO	10.000,00			
			Total Concepto 130 Laboral Fijo.		405.468,00		
13100	34000		RETRIBUC.ADMIN.GENERAL.-LABORAL TEMPORAL	6.109,88			
13100	34100		RETRIBUC.TÉCNICOS DEPORTIVOS-LABORAL TEMPORAL	176.650,65			
13100	34200		RETRIBUC.MANTENIMTO.DEPORTES-LABORAL TEMPORAL	9.659,59			
			Total Concepto 131 Laboral temporal.		192.420,12		
15000	34000		PERSONAL FUNCIONARIO-PRODUCTIVIDAD	27.001,53			
15001	34000		PERSONAL LABORAL-PRODUCTIVIDAD	28.605,94			
			Total Artículo 13 Personal Laboral.		597.888,12		
15100	34000		GRATIFICACIONES DEL PERSONAL-GRATIFICACIONES	21.621,73			
			Total Concepto 150 Productividad.		55.607,47		
			Total Concepto 151 Gratificaciones.		21.621,73		
			Total Artículo 15 Incentivos al rendimiento.		77.229,20		
16000	23110		FUNCIONARIOS-S.SOCIAL.A.CARGO EMPLEADOR	136.878,03			
16000	23120		PERSONAL LABORAL-S. SOCIAL.A.CARGO DEL EMPLEADOR	180.201,81			
			Total Concepto 160 Cuotas sociales.		317.079,84		
16200	22100		CURSOS Y AYUDA ESTUDIOS. Gastos sociales	3.405,09			
16204	22100		ACCIÓN SOCIAL. Gastos sociales	21.594,91			
16205	34000		SEGUROS-OTROS GASTOS SOCIALES	10.000,00			
			Total Concepto 162 Gastos sociales del personal.		35.000,00		
			Total Artículo 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a		352.079,84		
			Total Capítulo 1 GASTOS DE PERSONAL.			1.505.027,82	
20200	34100		EDIFICIOS Y OTRAS	6.000,00			
			Total Concepto 202 Arrendamientos de edificios y otras		6.000,00		
20300	34000		ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPOS OFICINA	500,00			
20300	34100		ALQUILER MAQUINARIA ACT.DPTIVAS.-ARRENDAMIENTOS	18.000,00			
20300	34200		ALQUILER MAQUINARIA MANTENIMIENTO	1.000,00			
			Total Concepto 203 Arrendamientos de maquinaria,		19.500,00		
			Total Artículo 20 Arrendamientos y cánones.		25.500,00		
21200	31300		SERVICIO DE MEDICINA	1.500,00			
21200	34000		OFINAS-EDIF.Y OT.CONSTRUC.-REP.MAN	2.000,00			
21200	34200		INSTALACIONES DEPORTIVAS EXTERNAS-EDIF.Y OT...-REP	15.000,00			
21201	34200		PABELLÓN CUBIERTO-EDIF. Y OTRAS CONST.-REP....	10.000,00			
21202	34200		PISCINAS-EDIF. Y OTRAS CONST.-REPARAC.MANT....	15.000,00			
21203	34200		INSTALACIONES EXTERIORES-EDIF.Y OTRAS	18.000,00			
21204	34200		ESTADIO PITIN-EDIF. Y OTRAS CONST.-REPARAC.,MANT..	5.000,00			
21205	34200		OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS-EDIF.Y O.CONST-REP.	4.000,00			
21206	34200		PABELLÓN AUXILIAR-EDIF.Y O.CONST-REP.	3.000,00			
21207	34200		EDIFICIO SOCIAL-EDIF.Y O.CONST-REP.	3.000,00			
21208	34200		ALMACENES E INSTALACIONES MANTEN.REPARAC..	2.000,00			